CORREO DEL ORINOCO

Miércoles 23 de diciembre de 2020 | Nº 3.939 | Año 12 | Bs 100.000 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve

La artillería del pensamiento

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS 1954–2013

Cifras de Covid-19

Casos del día: 315	Importados	Comunitarios:	Recuperados	Fallecidos: 4
Acumulado 110.828	13	302	95%	Acumulado 997

Insiste en el uso de tapabocas, lavado de manos y guardar distancia

Presidente Maduro alerta sobre nueva oleada de la Covid-19 y pide al pueblo cuidarse mucho

Ayer manifestó su preocupación por las noticias provenientes de Europa que señalan un importante repunte de contagios y la aparición de una cepa en el Reino Unido que ha sido definida por experto como más contagiosa. Aunque dijo que Venezuela se prepara para contener el rebrote, señaló que se deben reforzar las medidas de prevención porque ha observado que durante el período de flexibilización hay gente que ha actuado ligeramente. pág. 4

Con Navidad feliz y en paz se recuerda el nacimiento del Niño Jesús, y el enorme sentimiento de amor que rodea a este acontecimiento hace que nos sintamos en una atmósfera de buenos propósitos y reconciliación. Este año cobra especial significado porque 2020 ha sido muy duro para el mundo entero y en especial para Venezuela, objeto de medidas unilaterales y coercitivas de Estados Unidos y la Unión Europea, que han impuesto un criminal bloqueo que busca desestabilizarnos. No han podido gracias al esfuerzo del Gobierno Revolucionario y la firmeza y resistencia de un pueblo decidido a ser libre y soberano, que se prepara para celebrar la fiesta más universal y linda. Felicidades les desea el ***Correo del Orinoco***, que vuelve a circular el próximo lunes. Foto Luis Franco. pág. 16

Han llegado 274 toneladas

Arribó al país noveno cargamento de insumos antivirus de China pág. 2

Aniversario de la PNB

Gobierno refuerza cuadrantes de paz y anuncia micromisiones de seguridad pág. 4

Aportes para economía postpandemia evalúan los socios del Banco del ALBA pág. 3

Sitssa y Misión Transporte

Inspeccionan operativo navideño en el terminal de La Bandera pág. 2

G/B Graciliano Ruiz Gamboa

Proyecto Tren Caracas es 100% mano de obra e ingeniería nacional pág. 6

VI Festival de Cine de Khajuraho

Lunes o martes, nunca domingo, la mejor película en la India pág. 14

En su mar meridional

China expulsa destructor de EEUU que violó su soberanía marítima pág. 12

Tema del Día

¿Qué pasó con el Esequibo en la Corte Internacional de Justicia? págs. 8 y 9

₽ = 60.016.345,73 | Euro € 1.301.468,65 ▪ Yuan ¥ 162.581,97 ▪ Lira ₺ 139.325,18 ▪ Rublo ₽ 14.123,21 ▪ Dólar $ 1.063.464,90

Fecha valor: Miércoles 23 de Diciembre de 2020 – Fuente: **BCV**

Fueron recibidos por Decly Rodríguez

Arribó noveno cargamento de medicamentos contra la Covid-19 proveniente de China

En un balance de estos nueve meses de puente aéreo, la vicepresidenta destacó que más de 274 toneladas de medicinas, insumos y equipos médicos han arribo al país gracias a la hermandad de China y Venezuela

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

"Hemos sorteado lo peor, que es el bloqueo", afirmó Rodríguez

El noveno vuelo humanitario proveniente de China arribó ayer al país con insumos médicos y fármacos para el combate contra la Covid-19.

El cargamento fue recibido en la rampa 4 del Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía, estado La Guaira, por la vicepresidenta ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, en compañía del embajador de la República Popular China en Venezuela, Li Baorong, y el ministro del Poder Popular para la Salud, Carlos Alvarado.

Rodríguez informó que en 2020 Venezuela ha recibido más de 274 toneladas de equipos, insumos médicos y medicinas contra el coronavirus provenientes de China.

"Gracias a China y a su cooperación hemos podido hacer frente a una de las pandemias más graves que ha vivido la humanidad. Nueve meses más tarde podemos decir que hemos aprendido mucho, los pueblos y los gobiernos han aprendido de esta pandemia", aseveró.

Asimismo, señaló: "Si hay que hacer un balance en estos nueve meses de puente aéreo, con más de 274 toneladas de medicinas, insumos y equipos médicos, es que la crueldad del Gobierno de Estados Unidos no ha podido ni podrá con la hermandad de China y Venezuela".

También precisó que el país ha recibido del gigante asiático más de dos millones de pruebas rápidas, un millón de pruebas moleculares, millones de medicamentos, un millón de mascarillas y casi 600 mil trajes especiales para la protección del personal de salud.

"Cuando estamos a pocas horas de la Navidad y a pocos días del fin de año, nuestro balance sigue siendo extraordinario en la cooperación China-Venezuela. Hemos sorteado lo peor, que es el bloqueo inclemente en medio de la pandemia, porque en lugar de suavizar y tener gesto humanitario, lo que han hecho es recrudecer este bloqueo inclemente y criminal contra nuestro pueblo", enfatizó.

LA SOLIDARIDAD ES LO MÁS IMPORTANTE

Por su parte, el embajador Li Baorong agradeció al Gobierno venezolano y a Conviasa.

Manifestó que este año 2020 ha sido un año muy difícil para todos, pero la solidaridad es lo más importante: "La asociación estratégica integral entre China y Venezuela es de oro verdadero. En este momento China y Venezuela están juntos, están apoyándose mutuamente para dar la batalla contra esta pandemia".

Una parte de los insumos que arribó son pruebas para la detección de Covid-19 y otra contiene respiradores, indicó.

Li Baorong expresó que ambos gobiernos están dispuestos a profundizar las relaciones, establecer un ejemplo a seguir para la cooperación internacional, preservar la salud y vida del pueblo. "La pandemia es un espejo que refleja la hipocresía de algunos gobiernos que fijan sus ojos en Venezuela, mientras que la situación de la pandemia en su propio país es preocupante", destacó.

En su opinión, "el año próximo será muy importante para China con la aplicación del Plan del Desarrollo Económico y Social y también será un año muy importante para Venezuela para fortalecer la paz, estabilidad y desarrollo social y económico".

Profundizar la cooperación entre ambos países

China y Venezuela están dispuestos a esforzarse, siguiendo los consensos alcanzados por ambos mandatarios, para estrechar aún más las relaciones y profundizar la cooperación por el bienestar de ambos pueblos.

China ha cruzado fronteras para ayudar a países hermanos de Europa, África, y Venezuela fue el primer país en recibir una delegación de médicos chinos y de especialistas, que vinieron a ayudar, ver los procesos, discutir con el pueblo y el Gobierno Nacional los esquemas de tratamiento, así como los avances científicos del país asiático.

China está en proceso de elaborar cinco vacunas y Venezuela ya ha iniciado todos los trámites para participar en los ensayos clínicos y producir algunas en el país.

Para constatar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad

Gobierno Nacional inspecciona operativo de seguridad en terminal La Bandera

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

En el contexto de la Gran Misión Transporte Venezuela, el presidente del Sistema Integrado de Transporte Superficial (Sitssa), Graciliano Ruiz Gamboa, informó sobre la inspección efectuada ayer en el terminal La Bandera de Caracas para verificar el cumplimiento del dispositivo de seguridad establecido para garantizar mejor servicio, atención y el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

"Nos encontramos en el terminal La Bandera junto al ministro del Poder Popular para el Transporte, ingeniero Hipólito Abreu, el viceministro Claudio Farías y las autoridades del terminal inspeccionando las operaciones que estamos efectuando en los servicios interurbanos para garantizar la movilidad de nuestro pueblo tomando las medidas de bioseguridad contra la Covid-19", indicó.

Agregó que también se están garantizando las tarifas de los pasajes establecidas en Gaceta Oficial y añadió que de ser necesario habilitarán más unidades.

En ese sentido, el viceministro de Transporte Terrestre, Claudio Farías, señaló: "Iniciamos el operativo de Navidad cumpliendo las instrucciones de nuestro presidente Maduro. Este despliegue es para garantizar el control de bioseguridad: el uso de tapabocas, la desinfección y el distanciamiento saludable adentro de las unidades, tanto públicas como privadas, además del cumplimiento de las tarifas establecidas".

Por su parte, la presidenta del Instituto de Transporte de la alcaldía de Caracas, Xiomara Toro, manifestó que en los próximos días se estarán anunciando nuevos servicios que se incorporarán al terminal La Bandera.

"Nuestra alcaldesa Erika Farías, en conjunto con el presidente de la República, Nicolás Maduro, ha proveído los recursos para que podamos acondicionar los espacios tanto internos como externos para la mejor atención de nuestros usuarios".

SiBCI Sistema Bolivariano de Comunicación e Información
CORREO DEL ORINOCO
www.correodelorinoco.gob.ve correoorinoco | @CorreoOrinoco_
pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com
Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral | Romer Viera | Deivis Benítez
Opinión: Zaida Rauseo | **Fotografía:** Gustavo Frisneda | **Diseño Gráfico:** Gilberto Sayago
Página Web: Freidder Alfonzo - José Sinue Vargas
Dirección: Alcabala a Urapal, Edif. Dimase. La Candelaria, Caracas
RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382
Teléfonos
Máster/Fax (0212) 572.0123
Redacción (0212) 572.7612
Distribución (0426) 510.2590

Durante tercer seminario internacional

Aportes para una economía postpandemia evalúan socios del Banco del ALBA

La viceministra para Temas Multilaterales, Daniela Rodríguez, ahondó sobre la relación de la pandemia y el neoliberalismo, y afirmó que es complejo vivir y luchar contra la crisis sanitaria generada por la Covid-19 en el sistema neoliberal porque deja atrás la única salvación de la humanidad: la cooperación

T/ Luis Ángel Yáñez
F/ Prensa Cancillería
Caracas

Con el título "Desarrollando el presente. Aportes para una economía postpandemia", el Banco del ALBA celebró por tercer año consecutivo su seminario internacional, en el que participaron la viceministra para Temas Multilaterales del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Daniela Rodríguez, el presidente del Directorio Ejecutivo de la entidad financiera, Raúl Li Causi, y el investigador del Instituto Samuel Robinson Diego Sequera.

La viceministra Rodríguez abordó la pandemia y su impacto en la situación geopolítica global, y destacó que no solo afecta la vida y salud de los pueblos, sino que es una amenaza para el desarrollo, la igualdad y el progreso económico de los países, que lleva al crecimiento de la inequidad mundial, y la única alternativa sostenible para enfrentarla es mediante una cooperación efectiva, multidimensional e incluyente.

Explicó que la región latinoamericana y caribeña ha estado experimentando y promoviendo una nueva visión de integración, con la creación del ALBA-TCP, Celac, Unasur y las nuevas plataformas de concertación y cooperación con diferentes partes del mundo, con potencias emergentes como Rusia, China e Irán, y que esto ha incrementado las tensiones geopolíticas, al reducir el alcance de acción de los Estados Unidos, que ha respondido atacando en la última década las alianzas progresistas formadas en el continente.

Asimismo, la diplomática ahondó sobre la relación de la pandemia y el neoliberalismo, y afirmó que es complejo vivir y luchar contra la crisis sanitaria generada por la Covid-19 en el sistema neoliberal porque deja atrás la única salvación de la humanidad: la cooperación.

"Necesitamos preservar la vida de nuestros pueblos y garantizar que la vacuna llegue a todas las personas en el mundo", aseveró.

Otro tema expuesto por la viceministra para Temas Multilaterales fue la pandemia y la cooperación, y compartió cifras sobre la contracción económica, el aumento de la pobreza y el hambre y el impacto de la enfermedad en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. "Solo un objetivo de cooperación, que permita la solidaridad entre los pueblos, pudiese representar la victoria", recalcó.

El presidente del Directorio Ejecutivo del Banco de ALBA, Raúl Li Causi, trató en su ponencia aspectos relacionados con la nueva arquitectura financiera regional y los avances alcanzados por la entidad financiera multiestatal a 12 años de creada.

En principio, aclaró que no solo la pandemia genera problemas en la región, sino también las medidas coercitivas unilaterales e ilegales impuestas a tres países: Venezuela, Cuba y Nicaragua.

El también viceministro para el Caribe de la Cancillería venezolana dividió su participación en el seminario en tres bloques: primero, el financiamiento para el desarrollo en el continente americano, donde contrastó con un enfoque histórico la perspectiva integracionista Bolivariana en oposición al modelo antagónico expansionista de Estados Unidos, inspirado en la Doctrina Monroe; segundo, la cooperación para el desarrollo postpandemia y el tercero, titulado Banco del ALBA, 12 años desarrollando el presente.

En relación con los logros del banco, que une a siete países de la Alianza Bolivariana, mencionó el aumento de la seguridad sanitaria y la seguridad alimentaria, el fortalecimiento del transporte regional, con el financiamiento de proyectos que benefician a las aerolíneas Liat y Conviasa, garantizar la seguridad energética trabajando en conjunto con Petrocaribe y asegurar la estabilidad financiera.

Finalmente, el investigador del Instituto Samuel Robinson Diego Sequera habló sobre el rol de la soberanía, la independencia y, en especial, el papel que los Estados y naciones han jugado en esta coyuntura de pandemia, puntualizando que en la región se han visto dos experiencias de atención a la crisis: "Podemos ver la lucha de Venezuela con tan poco y bajo tanta presión, al igual que Cuba y Nicaragua. Por otro lado, vemos países con total libertad de acción política, en todos los aspectos, que no han podido entregar ninguna clase de seguridad o dignidad a su gente durante estos tiempos difíciles".

Acotó que en el hemisferio, los dos países que han tenido la peor respuesta ante la Covid-19, son los dos que heredaron, casi sin modificación, las lógicas esclavistas: Estados Unidos y Brasil, que en estos momentos lideran las estadísticas globales de infectados y fallecidos.

Cada acción refuerza el aislamiento y descrédito internacional de Trump y su equipo

Venezuela rechazó nuevas sanciones de EEUU contra la República de Cuba

T/ Deivis Benítez
Caracas

El ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Jorge Arreaza, rechazó ayer en nombre del Gobierno Bolivariano las nuevas medidas unilaterales e ilegales del gobierno de los Estado Unidos (EEUU) contra las repúblicas de Cuba y Nicaragua.

En la cuenta de Twitter @jaarreaza, el canciller venezolano escribió: "Desde Venezuela rechazamos las nuevas y siempre ilegales medidas unilaterales del agónico gobierno de EEUU contra el hermano pueblo de Cuba. En los últimos 4 años, ni los halcones más afanados pudieron con la dignidad y capacidad de lucha del pueblo cubano. ¡Fracasaron!".Rechazó las nuevas medidas anunciadas por Pompeo. "Cuba saldrá adelante sin importar cuantas entidades incluyan en sus listas espurias. Cada acción de la política exterior de EEUU refuerza el aislamiento y descrédito internacional al que Trump y su equipo la condujeron", expresó.

La actividad fue presidida por el expresidente Evo Morales

Embajador Alexander Yánez participó en ceremonia de bienvenida del solsticio de verano en Bolivia

T/ Redacción CO
F/ Archivo
Caracas

El embajador de la República Bolivariana de Venezuela en el Estado Plurinacional de Bolivia, Alexander Yánez, acompañó a las autoridades bolivianas en las celebraciones del Illapacha de los Andes, ceremonias que da la bienvenida al solsticio de verano austral en el país andino.

"En el Parque Arqueológico de Tiawanaku se realizó una ceremonial ancestral para dar la bienvenida al solsticio de verano austral en la cual se hace un ofrenda al Dios Sol para que con sus primeros rayos ilumine la buena semilla y sea el preámbulo de la realización de una muy buena cosecha", explicó el diplomático venezolano sobre la tradición boliviana.

La actividad fue presidida por el expresidente Evo Morales, quien agradeció la presencia y acompañamiento de los embajadores de España, Irán, Nicaragua, México, Panamá y Venezuela.

Participó además el vicepresidente de Bolivia, David Choquehuanca, la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, y la ministra de Culturas, Sabina Orellana. El embajador Alexander Yánez presentó sus cartas credenciales al presidente Luis Arce el pasado mes de noviembre, como parte del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

La artillería del pensamiento CORREO DEL ORINOCO

Venezuela se prepara para enfrentar nueva cepa de coronavirus altamente contagiosa

Presidente Maduro alerta sobre una posible segunda oleada de Covid-19 en el país

Pidió fortalecer las medidas de prevención

T/ Deivis Benítez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, hizo un llamado al pueblo venezolano a no bajar la guardia con las medidas de prevención contra la Covid-19, y advirtió que se ha iniciado una nueva ola de Covid-19 a escala mundial. En ese sentido, hizo referencia a la nueva cepa del virus detectada en Reino Unido la cual, según datos ofrecidos por autoridades británicas, es un 70% más contagiosa.

"Está empezando una nueva etapa del coronavirus en el mundo, tan peligrosa, tan alarmante como la que vimos en el mes de marzo", manifestó el Mandatario Nacional durante el acto de ascensos, condecoración y graduación de 3.149 oficiales de la Policía Nacional Bolivariana en la UNES en Caracas.

Ante este escenario, informó que la Comisión Presidencial para la Prevención, Atención y Control de la pandemia evalúa nuevas medidas sanitarias en consonancia con la emergencia mundial a causa de la rápida propagación del virus.

Aunque aún no hay indicios de que la mutación aumente la mortalidad, más de 40 países suspendieron los vuelos desde y hacia Reino Unido, entre ellos Alemania, Italia, Bélgica, Irlanda, España, Argentina y Chile. En tanto la Organización Mundial de la Salud (OMS) comunicó que está en "contacto cercano" con las autoridades británicas para dar seguimiento a la investigación, y aseveró que no hay ninguna evidencia de que la variante de la Covid-19 identificada en territorio británico afecte la eficacia de las vacunas disponibles.

El Presidente anunció que Venezuela se está preparando para contener esta nueva ola del coronavirus en el país.

Por otra parte, ofreció el balance de la Covid-19 en las últimas 24 horas en el país, e informó que en Venezuela se registran 315 nuevos contagios: 302 de transmisión comunitaria y 13 importados

Asimismo, reportó el fallecimiento de cuatro pacientes a causa de la infección. Con esta cifra Venezuela acumula un total de 997 decesos por coronavirus.

Señaló que el total de infecciones detectadas en Venezuela hasta la fecha es de 110.828, el registro más bajo de Latinoamérica. No obstante llamó a no bajar la guardia y a reforzar las medidas de prevención.

A escala mundial más de 78.290.000 personas padecen la enfermedad, de las cuales 1.721.980 han perdido la vida.

Estados Unidos continúa siendo el centro de los contagios con 18.637.078 casos positivos y más de 330 mil muertes, seguido por India y Brasil con 10.990.303 y 7.318.821 afectados respectivamente.

XI ANIVERSARIOS DE LA PNB

El Presidente lideró ayer el acto de conmemoración del XI aniversario de la creación de la Policía Nacional Bolivariana, institución adscrita al Ministerio del Poder Popular para Relaciones, Justicia y Paz.

El organismo judicial nació en 2009 de la mano del comandante Hugo Chávez con el propósito de establecer un nuevo modelo policial caracterizado por ser más humanista y para superar los esquemas de las institucionales del puntofijismo, inspirada en un accionar humanista en el tratamiento de las situaciones de violencia, riesgo, daño y responsabilidad de personas y propiedades.

En el acto, que se desarrolló en la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), estuvieron presentes la ministra del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Carmen Méndez, Vladimir Padrino López, ministro del Poder Popular para la Defensa, Giuseppe Cacioppo, rector de la UNES, y Elio Estrada Paredes, comandante de la Policía Nacional Bolivariana.

La titular de la cartera de Relaciones Interiores, Justicia y Paz solicitó la creación de una micromisión para el bienestar de los policías dentro de la Gran Misión Cuadrantes de Paz, lo cual está contemplado en el vértice 6: fortalecimiento de los órganos de seguridad ciudadana.

"Vamos a lograr el fortalecimiento de los más de 1.369 Cuadrantes de Paz para estar al lado del pueblo protegiendo al pueblo", apuntó. La ministra Meléndez acotó que en el evento se graduaron más de 32 mil policías nacionales que se ubicarán en áreas de orden interno y fuerzas especiales.

"En total contamos con más de 95 mil policías a en todo el territorio nacional que están en la primera línea de batalla, y sumando a los cuerpos de Protección Civil y Bomberos llegamos a un pie de fuerza de 110 mil funcionarios", enfatizó.

Jefe de Estado solicitó incrementar a más 100 mil los efectivos de la PNB

El Mandatario Nacional ordenó a la ministra del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz y a las autoridades de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), incrementar el pie de fuerza de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) en todo el país a más de 110 mil hombres y mujeres mediante un plan de formación especial.

"Esta tarea la agarró el comandante Chávez, me la pasó a mí y hoy se la entrego a usted almirante en jefa Carmen Meléndez. Debemos llevar a 100 mil mujeres y hombres capacitados, formados, uniformados y armados en los cuadrantes de paz", dijo en la sede de la institución educativa, en Catia, Caracas, durante la celebración del 11° aniversario del cuerpo policial.

"¿Se imaginan el día que la PNB, forjada en la UNES llegue a 100 mil hombres y mujeres ¿Se imaginan?, Para poder garantizar la seguridad ciudadana, la paz pública del país", agregó.

Para esta tarea, Mauro pidió al ministro de la Defensa cooperar con este plan de formación mediante la juventud que se forma en la Policía Militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), de donde egresan 40 mil efectivos todos los años.

"Esta PM de la FANB se forja durante 18 meses, egresan casi 30 mil del servicio militar, que se forjaron como Policía Militar, en manejo de armas, saben del concepto de seguridad, armas, saben de la Constitución, saben patrullar, vigilar, etc.".

Explicó que son elementos básicos que los jóvenes venezolanos adquieren durante los dos años de instrucción militar, pero luego se pierden estas destrezas cuando cumplen el servicio y van a las calles a hacer sus vidas.

"Pudiéramos desde ya hacer un programa para muchachos y muchachas que ingresan a la Policía Militar, de la última camada hasta los que están culminando para egresar, para la evaluación, test profundo de la UNES, dirigida por ustedes, para ver los candidatos y candidatas a forjarse en la universidad y en la PNB del futuro".

Nace la Misión Guardianes de la Patria

El presidente Nicolás Maduro anunció la creación de la Misión Guardianes de la Patria para la protección social de todos los policías del país.

En este sentido anunció que una vez se instale la nueva Asamblea Nacional (AN), el próximo 5 de enero de 2021, entregará el proyecto de seguridad y bienestar nacional de las policías para que la AN lo asuma y lo apruebe. Nace la Misión Guardianes de la Patria para la protección social de todos los policías por mandato del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, quien dirigió acto de ascenso, condecoración y graduación en el 11º aniversario de la Policía Nacional Bolivariana en la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad.

"He ordenado la creación de una misión social de protección y atención de toda la policía del país que será la Misión Guardianes de la Patria en el marco de la Gran Misión Cuadrantes de Paz", expresó el jefe de Estado durante la jornada.

Destacó que el policía necesita mucha protección social y acompañamiento porque "son los que salen todos los días a arriesgar sus vidas, para darles vidas a otros, su seguridad para darles seguridad a otros".

"Ha llegado la hora de trabajar por el país", dijo

Fermín: Hay sectores que juegan a la desestabilización política y lo promocionan como un cambio

Luego de las elecciones parlamentarias del pasado 6 de diciembre es "inevitable reflexionar sobre la abstención" de cara a los comicios de gobernadores y alcaldes de 2021, sostuvo el dirigente político opositor

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

El presidente del partido político Soluciones para Venezuela, Claudio Fermín enfatizó que debe detenerse el daño que se hace al país: "Ha llegado la hora de trabajar por el país, por la reconciliación, no es hora para seguir fomentando la desestabilización, ni mucho menos crear el clima para la confrontación extrema e inducir a la incertidumbre, eso no tiene ningún sentido".

Así lo expresó Fermín durante el programa Primera Página, transmitido por Globovisión, en el que hizo un llamado a respetar la voluntad de millones de venezolanos que escogieron el pasado 6 de diciembre una nueva Asamblea Nacional (AN).

Señaló que la militancia de su organización política aspira a que la nueva AN se dedique con firmeza a minimizar las confrontaciones internas. "El señor Guaidó ni siquiera se postuló a diputado y pretende seguir estando en el cargo; eso es una ficción (…), es una gran irresponsabilidad", aseveró.

En ese sentido rechazó la figura de la continuidad administrativa de la AN electa en 2016 planteada por el sector de la oposición que encabeza Juan Guiadó.

"La Asamblea Nacional fue electa el 6 de diciembre, habida cuenta de que vencía el periodo de los señores diputados electos hace cinco años (…) Ahora, frente a esto hay una realidad, existe toda una conspiración y un movimiento de tenazas, que pretende crear paralelismos, que pretende desconocer las instituciones, cuya única mis"ión es agravar la crisis, subrayó.

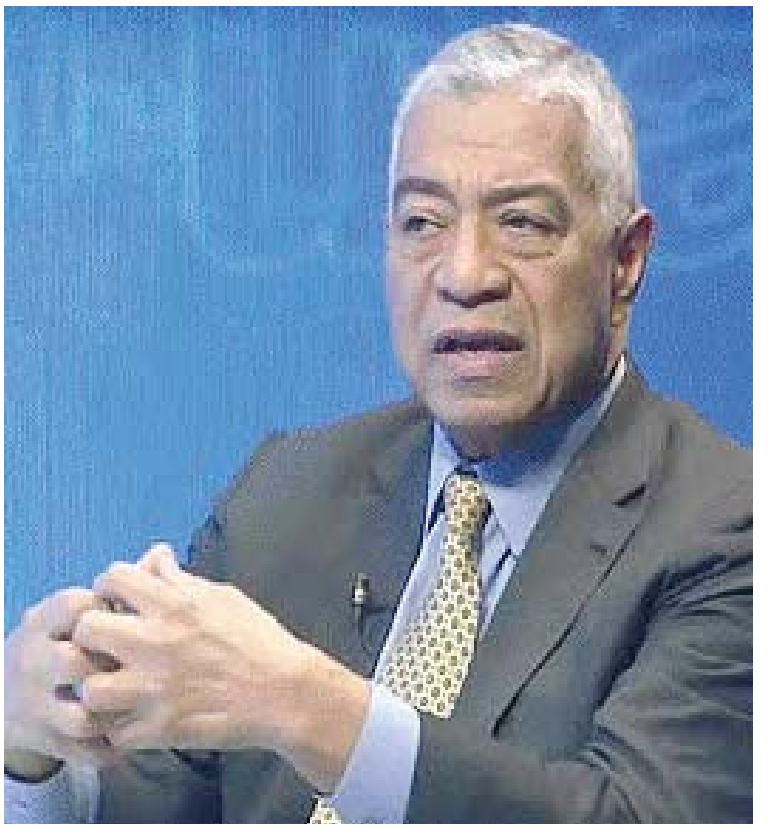

OPOSICIÓN DEBE REFLEXIONAR SOBRE LA ABSTENCIÓN

También exhortó al sector de la oposición que desconoció el proceso comicial a que reflexione sobre su postura.

"Algunos promueven la abstención como si fuese un triunfo, (…) Hago un llamamiento, lo único que han hecho es hacerle creer a la gente que lo correcto es no votar, que el buen ciudadano es quien no participa, que quien promueve el cambio político es quien se inhibe. Es un contrasentido. Hay quienes están jugando a la desestabilización política, y eso es reempaquetado y presentado ante el país como si fuese la promoción del cambio", afirmó. En su opinión, luego de las elecciones del pasado 6 de diciembre, es "inevitable" reflexionar sobre la abstención de cara a los comicios de gobernadores y alcaldes de 2021.

"Este año próximo, cuando vamos a tener oportunidad para discutir oportunidades proyectos de servicios públicos en la elección de los alcaldes, proyectos regionales en la elección de los gobernadores, invito a que todo el país participe. Ahora, para eso se tiene que evaluar qué ha ocurrido con la abstención", resaltó.

VENEZUELA TIENE DERECHO A LA LIBERTAD ECONÓMICA

Fermín destacó que el nuevo Parlamento Nacional debe avanzar y promover acuerdos y entendimientos entre las venezolanas y los venezolanos. "Tiene un reto extraordinario de luchar contra el bloqueo económico. Venezuela tiene derecho a la libertad económica", dijo.

En esa dirección, expresó no estar de acuerdo con una clase política que en el exterior anuncia a la opinión pública que la nación no tiene derecho a realizar alianzas de comercio.

"Hay una estrategia para agravar la crisis y consiste en impedir que ingresen a Venezuela fondos públicos y divisas, bajo la premisa que al no tener esos recursos perderá la capacidad de respuesta y el Gobierno sucumbirá", agregó.

RECHAZAR INJERENCIA DE FACTORES INTERNACIONALES

Asimismo, Fermín sostuvo que los ciudadanos deben oponerse a lo que él considera una "injerencia" de factores internacionales, como la Unión Europea y Estados Unidos, que se pronuncian para reconocer o desconocer procesos de la política venezolana. "Se internalizó el valor de que los venezolanos tenemos unos censores, una especie de árbitros internacionales que son quienes deciden si nos reconocemos o no (…) que hacen ver que las opiniones de todos nosotros nada valen. Eso nos ha hecho mucho daño (…), no al Gobierno, ni a la oposición ni a un partido particular, sino al país", expresó.

Con su apoyo se ha erradicado el analfabetismo en el país

Gobierno Nacional celebra el 59° aniversario del Día del Educador Cubano

Venezuela reconoce el trabajo de los hermanos cubanos, destacó Istúriz

T/ L.M.F.
F/ Cortesía
Caracas

El Gobierno Bolivariano celebró ayer el 59° aniversario del Día del Educador Cubano con una actividad cultural en la que participaron el vicepresidente de Desarrollo Social y Territorial, Aristóbulo Istúriz, y el jefe de las misiones cubanas en Venezuela, Julio García.

La actividad de realizó en el Salón Simón Bolívar del Ministerio del Poder Popular para la Educación, donde Istúriz aseguró: "Venimos a compartir con los educadores cubanos que se encuentran en Venezuela, que son muchos, tanto en las distintas misiones educativas, en las áreas de la cultura, Barrio Adentro Deportivo".

Destacó que la Revolución Bolivariana reconoce el trabajo que han desarrollado los hermanos cubanos para erradicar el analfabetismo en el país. "Mucha gente sabe todo el esfuerzo que ellos hacen para compartir con nosotros y es un gesto de solidaridad de la Revolución Cubana hacia Venezuela".

LA MUNICIPALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

También recordó la puesta en marcha de las primeras Misiones, entre ellas la Robinson, en la que participó la recordada educadora cubana Leonela Inés Relys Díaz, fundadora del método Yo sí Puedo, que recorrió el país y de allí surgieron las misiones Ribas y Sucre.

"La Misión Sucre nace del concepto de la municipalización de la educación. Nosotros llevamos a cabo las Misiones educativas debido a que garantizan la formación a todos los venezolanos", resaltó el ministro.

Por su parte, el jefe de las misiones cubanas en Venezuela, Julio García, manifestó que ambas naciones tienen educadores ejemplares.

"En Venezuela tienen a Robinson y al comandante Chávez, mientras en Cuba tenemos a Martí y al comandante Fidel. Compartimos símbolos para estar alegres y seguir ese camino en la educación que nos permite empoderar a las personas".

La artillería del pensamiento CORREO DEL ORINOCO

Con mano de obra e ingeniería venezolana

Proyecto Tren Caracas permitirá al Estado venezolano ahorrar 36 millones de dólares

"Se han realizado mantenimientos a las vías férreas; a la fecha van más de 1.000 metros de cambio de rieles, de durmientes, fijaciones, cambio de vías, además de la reparación de un tramo que tenía más de 10 años inhabilitado", destacó el presidente del Metro de Caracas, G/B Graciliano Ruiz Gamboa

T / Luis Ángel Yáñez
F/ Archivo CO
Caracas

El presidente del Metro de Caracas, G/B Graciliano Ruiz Gamboa, indicó que para el año 2021 está prevista la rehabilitación y activación de 22 trenes con mano de obra e ingeniería venezolana, como parte del proyecto Tren Caracas, acción que permitirá al Estado venezolano ahorrar 36 millones de dólares.

Durante entrevista concedida al programa Punto de Encuentro, transmitido por Venezolana de Televisión, indicó señaló que estima que "el gasto total para la repotenciación de los 22 trenes es de 5.2 millones de dólares, le estaríamos ahorrando al Estado 36 millones de dólares".

Destacó que con los trabajos de ingeniería inversa que se efectúan en el país se ha logrado repotenciar uno de los trenes, que ya tiene más de 30 años de uso.

Manifestó que esta acción ha ayudado a la línea 2 con el incremento de la flota, lo que beneficia a los usuarios, pues se disminuye el tiempo de espera en el andén.

En ese sentido, acotó que se ha hecho mantenimiento a las vías férreas, y a la fecha van más de 1.000 metros de cambio de rieles, de durmientes, fijaciones, cambio de vías, además de la reparación de un tramo que tenía más de 10 años inhabilitado, todo el trabajo hecho con mano de obra venezolana, destacó.

RECURSOS GARANTIZADOS

El Metro de Caracas forma parte de la Gran Misión Transporte Venezuela, y uno de sus vértices es lograr la independencia tecnológica.

Un total de 2 millones de euros para la contratación de los servicios de rebobinado de 160 motores de tracción y 40 del grupo motor alternador para realizar mantenimiento a los trenes de la línea 2 del Metro de Caracas, fueron aprobados por el presidente Nicolás Maduro el mes pasado.

"Estos recursos necesarios para realizar estas acciones y que afortunadamente tenemos y le puedo decir hoy a los trabajadores del Metro de Caracas ¡Aprobados! Para los cambios tecnológicos necesarios", dijo el Jefe del Estado durante una jornada de trabajo junto al Ministro de Transporte Hipólito Abreu.

Durante esta actividad dedicada a la innovación y soberanía tecnológica para la consolidación del transporte multimodal en Venezuela, destacó el Mandatario Nacional que estas decisiones son materializadas en el marco de la ley antibloqueo.

Asismismo se presentó el primer tren del Metro de Caracas repotenciado con mano de obra venezolana.

"100 % con tecnología venezolana; tenemos una clase obrera mucho más consciente que antes que la lleva a una acción permanente", expresó Maduro.

Por su parte, el viceministro de Transporte, Claudio Faría, explicó que esto forma parte del proyecto Tren Caracas que contempla la repotenciación dees tren en su totalidad.

Principalmente abordan trenes de vieja data, dijo. Este primer tren reparado tiene una operatividad de 35 años, recalcó.

Detalló que son intervenidos los aires acondicionados y todos los motores para la tracción y arranque, el sistema de compresión y las baterías.

"Primer tren totalmente repotenciado por los trabajadores y trabajadoras", acotó.

También realizaron labores de pintura a lo interno y externo del tren. Asimismo, sustituyeron el revestimiento de aluminio.

MEDIDAS BIOSANITARIAS

Por otra parte, el presidente del Metro de Caracas, G/B Graciliano Ruiz Gamboa, resaltó la labor cumplida por el sistema Metro de Caracas, medio de transporte que ha sido de gran importancia durante el presente año de pandemia.

Por ello destacó que a pesar de la pandemia y las medidas coercitivas unilaterales impuestas por el Gobierno estadounidense, se han logrado superar los obstáculos y se implementó un proyecto de sustitución de partes. "Tenemos más de 3 mil fichas técnicas de piezas, partes y repuestos que pueden ser fabricados aquí en Venezuela gracias a nuestros ingenieros que han hecho el estudio necesario para hacerlo posible", agregó.

El Presidente de la empresa agradeció el aporte del Gobierno Nacional que en conjunto con la Gran Misión Venezuela Bella, la Alcaldía de Caracas y el Metro de Caracas han hecho todo lo posible por garantizarles la salud a los usuarios durante la pandemia.

Durante la primera quincena de diciembre

Sundde fiscalizó más de 500 comercios y atendió 129 denuncias personalizadas

T/ L.A.Y
F/ Sundde
Caracas

Durante la primera .quincena del mes de diciembre la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (Sundde), realizó más de 500 fiscalizaciones en locales comerciales, dedicados al expendio de alimentos, medicinas, textiles y calzados, además, atendió 129 denuncias personalizadas en el territorio nacional.

En el operativo de inspección, participaron los servidores públicos del Servicio Autónomo de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (Sencamer), la Zona Operativa de Defensa Integral (ZODI), la Policía Nacional y estatal Bolivariana y el Poder Popular, quienes en conjunto con la Sundde verificaron el cumplimiento del Precio Máximo de Venta al Público (PMVP) y la exhibición de los habladores que muestran los precios en los comercios.

Asimismo, comprobaron facturas de compra, documentación, así como, la tasa oficial cambiaria establecida por el Banco Central de Venezuela (BCV) para las transacciones comerciales en moneda extranjera, para todo aquel que desee hacer uso de ella; también, verificaron el cumplimiento de las normas de bioseguridad para prevenir la propagación de la Covid-19.

Durante el procedimiento, los fiscales del ente rector de precios ajustaron los precios de los rubros como medida preventiva, tipificada en el artículo 70 de la Ley Orgánica de Precios Justos por incurrir en los presuntos delitos de infracción por incumplimiento de formalidades y especulación, estipulados en los artículos 46 y 49.

Igualmente, la Sundde atendió 129 denuncias personalizadas en las sedes regionales distribuidas en el país, siguiendo los protocolos de bioseguridad para prevenir la propagación de la Covid-19, así como también recibió 71 denuncias referentes a especulación y otros delitos socioeconómicos a través de la línea telefónica gratuita 0800 LO JUSTO (5658786), atendió seis quejas por medio de la red social Twitter @sundde_ve, y realizó 42 conciliaciones concernientes a los arrendamientos de uso comercial.

Utilizado para la elaboración de adornos navideños

Minec inicia campaña para evitar la compra y venta ilegal de musgo

La conservación de esta especie está establecida en decretos, leyes y resoluciones, tal como la Resolución 175, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.305 en el año 2013

T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

El Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (Minec) informó en su portal web que inició el lunes una campaña para evitar la compra y venta ilegal de musgo, especie muy utilizada para adornar los pesebres en épocas decembrinas.

El Minec avanza no solo en el control y conservación de los musgos, sino en el traslado de ejemplares a sus hábitats naturales, como parte del proyecto de conservación de especies amenazadas o en peligro de extinción.

Esas acciones se inscriben en el Proyecto Nacional de Conservación de Especies de Flora Silvestre Amenazas y forman parte de la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica (2020-2030) y su respectivo Plan de Acción Nacional.

Por otra parte, la conservación del musgo está establecida en decretos, leyes y resoluciones, tal como la Resolución 175, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.305 en el año 2013.

La normativa establece la prohibición de extraer, transportar, comercializar, aprovechar y cualquier otro tipo de intervención de líquenes, musgos, helechos arborescentes, como la barba de palo, en terrenos de dominio público o privado de la nación.

Destaca que la normativa legal estipula multas para aquellos ciudadanos que cometan este delito ambiental. En ese sentido, el Minec exhorta a la población a denunciar la compra y venta ilegal del musgo en la Guardería Ambiental de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) y en Fiscalía Ambiental.

Para la elaboración del tradicional nacimiento se recomienda utilizar residuos de aserrín pintado, coronas de piña, papel de bolsa, arena, papel pintado, piedras, entre otros.

El Minec pide a la población evitar el uso de los musgos durante la época navideña para contribuir con una relación armónica con la naturaleza y fortalecer la defensa de la Tadre tierra, mediante la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana establecida en el Plan de la Patria 2019-2025.

Ministra Carmen Meléndez condecoró a otros 10 efectivos

Graduados 32 nuevos funcionarios del Comando de la Unidad de Operaciones Tácticas Especiales

T/ L.A.Y
F/ Mpprijp
Caracas

Un total de 32 nuevos funcionarios del Comando de la Unidad de Operaciones Tácticas Especiales se graduaron en la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, informó la ministra de Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Carmen Meléndez.

"Desde la sede de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad en la ciudad de Caracas, formalizamos la graduación de 32 funcionarios del curso de Comando de la Unidad de Operaciones Tácticas Especiales en su 9a edición", escribió la ministra en su cuenta en Twitter.

En este sentido, anunció que, además, se condecoró a 10 funcionarios por su gran esfuerzo y trabajo.

"Con mucho orgullo también condecoramos a 10 funcionarios con medalla de honor en su 2da y 3ra clase. Los felicito por su gran esfuerzo para obtener el ascenso el día de hoy, hombres y mujeres preparados para defender a nuestra patria", agregó la titular de Relaciones Interiores.

Asimismo, agradeció a los efectivos policiales y señaló: "Es un orgullo estar al frente de esta institución y estar comandándolos. Estamos trabajando por el bienestar de todos los funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana. ¡Máxima protección!".

Informó el jefe de la ZODI en la entidad

Abatidos cinco extorsionadores en el Zulia

T/ L.A.Y.
Caracas

En un nuevo balance de las operaciones policiales y militares llevadas a cabo para afianzar el plan Zulia Segura, la mañana de ayer el general de división Manuel Castillo Rengifo, comandante de la ZODI-Zulia, acompañado del G/B Eliézer Pereira, director del Cpbez, confirmó que cinco delincuentes que se dedicaban a la extorsión de comerciantes fueron abatidos.

Según informó, funcionarios de la policía zuliana, durante un procedimiento efectuado en el municipio Santa Rita, mantuvieron un enfrentamiento con un sujeto apodado "El Juvenal", señalado de lanzar granadas y disparar contra negocios comerciales que no accedían a la extorsión.

El hecho se produjo en el barrio Flor de la Guajira, donde "El Juvenal" hizo armas contra la comisión y cayó muerto.

En otro procedimiento reseñado por el periódico Panorama, durante un operativo de patrullaje la Policía del municipio San Francisco reportó la muerte a tiros de "Abraham", en el barrio Brisas del Sur. Allí los oficiales dieron voz de alto y este de inmediato disparó contra los uniformados y al ser repelido murió en el sitio. Tras ingresar sus datos al sistema arrojó antecedentes por homicidio, extorsión y robo.

La artillería del pensamiento CORREO DEL ORINOCO

Una decisión que no va al fondo del asunto

¿Qué pasó con el Esequibo en la Corte Internacional

La Corte con su decisión, no solo quebranta su propia doctrina establecida y sustentada por décadas, sino también su nutrida jurisprudencia. Por consiguiente, Venezuela rechaza la decisión de la CIJ

T/ Ana Cristina Bracho
F/ Cortesía
Caracas

La Corte Internacional de Justicia (CIJ), también conocida como Tribunal Internacional de Justicia, es el principal órgano judicial de las Naciones Unidas, y el pasado viernes 18 de diciembre rindió su decisión relacionada con las cuestiones previas en el juicio nacido de la demanda presentada por la República Cooperativa de Guyana contra Venezuela, en marzo del año 2018.

Para entenderla, vamos a recordar en primer lugar que esta es una decisión que no va al fondo del asunto. Por lo tanto, en ella no se determina a quién corresponde la Zona en Reclamación, sino que se afirma que la Corte Internacional de Justicia puede conocer el conflicto. En consecuencia, se abre un juicio de fondo.

LA DEMANDA

El 28 de marzo de 2018, Guyana acude a la CIJ, la cual informó a nuestro país que había recibido tal solicitud. El 18 de junio de 2018 Venezuela manifestó su decisión de no participar en el procedimiento que introdujo ante la CIJ el Gobierno de Guyana en relación con la controversia territorial por el Esequibo. Esta actuación procesal se basaba en el hecho de que Guyana considera que la "remisión" por el Secretario General de las Naciones Unidas a la Corte, en virtud del Acuerdo de Ginebra de 1966, sería "la base jurídica del consentimiento de Venezuela" para aceptar la jurisdicción del tribunal.

Por ello, el primer problema que tenía esta demanda era determinar si pese a que Venezuela decía reiteradamente que no estaba de acuerdo con el juicio podía considerar que, si lo estuvo en el pasado, o, si Venezuela estaba obligada a someterse al juicio pese a que decía claramente que no estaba dispuesta.

Para alegar la posibilidad, la República de Guyana consignó un documento de 23 páginas, escrito en lengua inglesa ante la Corte Internacional de Justicia el mismo dice contener la "Application Instituting Proceedings In The International Court Of Justice" que contiene un recuento histórico desde su óptica y en el que insisten que "...casi 52 años después de la firma del Acuerdo de Ginebra, el Secretario General António Guterres determinó que el proceso de buenos oficios no había logrado una solución pacífica de la controversia. Luego tomó un formulario formal y decisión vinculante, de conformidad con el párrafo 2 del Artículo IV del Acuerdo, para elegir un medio diferente de solución en virtud del Artículo 33 de la Carta"

A lo cual, el Gobierno venezolano contestó desde aquel momento diciendo que "...la República Bolivariana de Venezuela aprovecha la ocasión para reiterar a la República Cooperativa de Guyana la invitación a reanudar las negociaciones de buena fe con la más amplia, sincera y mejor disposición para alcanzar el arreglo práctico y satisfactorio para ambas Partes que persigue el Acuerdo de Ginebra de 1966." (comunicado, Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, 18 de junio de 2018).

Pese a ello, Guyana no retiró la demanda y en entrevistas a la prensa de aquel momento, Carl Greenidge entonces vicepresidente de Guyana, señaló que nuestra reivindicación de aquel territorio era absurda así como que parte de la motivación para plantearlo era "... que el gobierno de Venezuela no honra sus compromisos internacionales".

LA AUDIENCIA

El 30 de junio de 2020, en La Haya, se celebró una audiencia pública sobre la "cuestión de la competencia de la Corte" en el caso relativo al Laudo Arbitral de 3 de octubre de 1899. En ella se presentaron los argumentos orales de la República Cooperativa de Guyana mientras que la República Bolivariana de Venezuela no participó en la audiencia.

Esta ausencia había sido informada al país y a la Corte, mediante un comunicado oficial en el que se lee que Venezuela comunica que, conforme con su posición histórica y en estricto apego al Acuerdo de Ginebra de 1966, no asistirá a la "insólita e irregular" audiencia convocada para el 30 de junio por la Corte Internacional de Justicia, sobre la demanda unilateral de Guyana.

Una vez ocurrida, el ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Jorge Arreaza, publicó el memorándum y demás comunicaciones que Venezuela remitió a la Corte Internacional de Justicia (CIJ), en las que fija la posición oficial.

LA DECISIÓN

El 18 de diciembre de 2020, la Corte Internacional de Justicia, por 12 votos contra cuatro, estableció que es competente para conocer la demanda intentada por la República Cooperativa de Guyana en la que pretende discutir la validez de la sentencia arbitral del 3 de octubre de 1899 y con la que afirma busca arreglo definitivo de la diferencia sobre la frontera terrestre. En esa misma decisión, de manera unánime, la Corte se declara que es incompetente para conocer la demanda hecha por la República Cooperativa de Guayaba sobre hechos ocurridos luego de la Convención de Ginebra.

Este acto fue contestado mediante un Comunicado en el que "...la República Bolivariana de Venezuela repudia el fallo emitido por la CIJ" y entre los argumentos que lo sustentan puede leerse:

"Al decidir que posee jurisdicción respecto de la validez del laudo arbitral de 1899 con base en la demanda unilateral de Guyana, la CIJ comete un error incomprensible e insólito, no solo en términos del consentimiento no prestado por Venezuela a dicha jurisdicción, sino al admitir un objeto de litigio diferente al objeto sustancial de la controversia, tal como fue definido por el Acuerdo de Ginebra de 1966.

La Corte con su decisión, no solo quebranta su propia doctrina establecida y sustentada por décadas, sino también su nutrida jurisprudencia. Por consiguiente, Venezuela rechaza la decisión de la CIJ, en perfecta consonancia con los argumentos que oportunamente le brindó -desde su posición soberana de no comparecientepara coadyuvar con esta en su deber de dictar un pronunciamiento donde la ley, los principios del Derecho y el Derecho consuetudinario le imponían declarar su evidente falta de jurisdicción".

LOS VOTOS DISIDENTES

Acompañan la publicación en línea de la decisión, tres votos disidentes, es

de Justicia?

decir, la opinión distinta que emitieron tres de los jueces con respecto a la decisión tomada por la mayoría y que, con sus motivaciones, se publica por separado. Dada la importancia de esta causa para la República, así como la coincidencia de estos votos, entre ellos y con lo argumentado por Venezuela, se acompañan algunos extractos.

VOTO DISIDENTE JUEZ BENNOUNA

Es cierto que la administración de justicia en este caso era difícil debido, en particular, a la no comparecencia de una de las Partes, de Venezuela. Pero esta era una razón más para que la Corte se mantuviera vigilante a fin de asegurarse de que las dos Partes hubieran manifestado efectivamente y de manera "inequívoca, su consentimiento a someterse a su jurisdicción. El acuerdo de las Partes sobre este asunto debe estar bien establecido, incluso cuando ni el Estatuto ni el Reglamento requieren que este consentimiento se exprese en una forma específica. En este caso, además, nos encontramos en la situación exactamente opuesta, en la medida en que el texto invocado por Guyana, se funda en el consentimiento de las partes como principio para resolver la controversia y puede verse como esto se afirmó para establecer claramente que las partes no tenían la intención de conferir jurisdicción a la Corte para resolver su controversia por la simple e individual solicitud de uno de ellos.

VOTO DISIDENTE JUEZ GEVORGIAN

En mi opinión, la Sentencia de la Corte en este caso socava el principio fundamental de consentimiento de las partes a su jurisdicción y es incompatible tanto con el Estatuto de la Corte como con su jurisprudencia. En sus sentencias anteriores, la Corte ha establecido no solo que las partes deben dar su consentimiento para que ella ejerza su competencia sino que este debe ser "cierto", "inequívoco" e "indiscutible"

La Corte en su Sentencia ignora este alto umbral para encontrar el consentimiento, alcanzando la decisión sin precedentes de ejercer la jurisdicción sobre la base de un tratado que ni siquiera menciona a la Corte, y mucho menos contiene este compromiso en alguna de sus cláusulas. Esto es especialmente problemático porque una de las partes se ha negado sistemáticamente a intervenir en la presente controversia ante la Corte, como lo demostró recientemente su decisión de no participar en el proceso, aunque presentó un Memorando con serios argumentos legales que, en mi opinión, no recibió la debida consideración de la Corte.

Además, en el contexto de esta controversia, la Corte debería haber tenido en cuenta que el caso involucra intereses nacionales del más alto orden, como lo son los derechos sobre grandes extensiones de territorio.

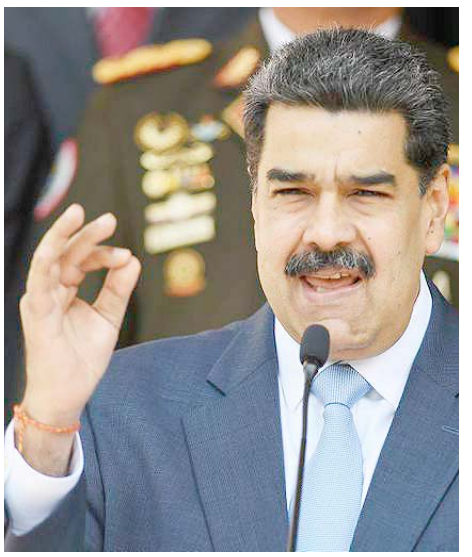

Un conflicto que debe ser resuelto por mutuo acuerdo de ambas naciones

VOTO DISIDENTE JUEZ ABRAHAM

La mayoría de la Corte consideró que lo anterior era suficiente para sostener la competencia para conocer de la Solicitud de Guyana. Esa no es mi opinión. Una cosa es decir que la elección de un medio, en este caso el arreglo judicial por el Secretario General, crea obligaciones para las partes; y otra cosa es ver en el párrafo 2 del artículo IV del Acuerdo, que la decisión que adopte el Secretario General de la ONU es la expresión del consentimiento de las Partes para que la Corte que solucione su controversia.

Como acertadamente señala la Sentencia, la competencia de la Corte descansa en el consentimiento de las partes, y, si es cierto que este consentimiento no está sujeto a observación de una forma definida, "[e] l Tribunal debe, sin embargo, asegurarse de que haya una manifestación sin ambigüedad de la voluntad de las partes de voluntaria e indiscutiblemente someter su controversia a ésta jurisdicción " (párrafo 113).

ALGUNOS ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS

Ocupa ahora, que hemos visto de qué se trata lo que ocurrió el 18 de diciembre de 2020, pensar qué significa, qué sigue y cómo se relaciona con otros eventos de los últimos días.

1) Esto no decide quién es el dueño de la Guyana Esequiba, con esta decisión la Corte decide que va a evaluarlo. Aclara que solo conocerá si el Laudo de 1899 es válido o es nulo.

2) Compartimos la opinión de los votos disidentes que manifiestan que la Corte Internacional de Justicia se aparta para decidir esta causa del Estatuto, de los reglamentos de la jurisprudencia y lo que estimamos más grave, de su propósito porque su decisión puede alentar controversias en vez de resolverlas y pese a que podemos tener opiniones distintas sobre a quién corresponde ese territorio las relaciones entre la República Cooperativa y la República Bolivariana son de paz y una decisión como esta puede tensarlas.

3) Observamos cómo señaló la Cancillería venezolana que este caso estaba agendado para ser objeto de una audiencia en el año en curso, la cual fue suspendida por la situación generada por el Covid y no siendo un asunto de urgencia fue conocida y resuelta aun cuando en Europa se vive un nuevo proceso de confinamiento.

4) Observamos la coincidencia de las fechas.

- La Corte Penal Internacional resolvió el 14 de diciembre de 2020 la existencia de méritos para juzgar hechos acaecidos en Venezuela, de conformidad con el examen preliminar que abrió en febrero 2018.

- La Corte Internacional de Justicia resuelve su competencia el 18 de diciembre de 2020 para conocer la demanda que le fue planteada en marzo de 2018.

5) Una vez determinada la Competencia de la Corte, siguiendo lo dispuesto en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, deberá seguirse el procedimiento previsto en el Estatuto y en el Reglamento de acuerdo al cual se siguen los procesos en esta instancia. Planteándose una situación compleja para la Corte porque Venezuela sigue sosteniendo que desconoce la competencia y previsiblemente seguirá sin asistir ante una autoridad que pretende juzgar cuando en vez de tener una voluntad firme de Venezuela de someterse a ella, tiene varios comunicados oficiales donde Venezuela sostiene que no aceptará su jurisdicción.

anacristinabracho2@gmail.com
Caracas

Más de500 voceros y voceras se reunieron en Caracas

Ricardo León: “Los CPTT nos hemos articulado en un solo plan de lucha”

León resumió lo conseguido por la clase obrera en 2020

Para consolidar el Sistema Nacional Productivo y Justo Intercambio

T/ Eduardo Chapellín
F/ Cortesía MP
Caracas

Más de 500 voceras y voceros de los Consejos Productivos de Trabajadores y Trabajadoras (CPTT) pertenecientes a los sectores eléctricos, empresas básicas e hidrocarburos se reunieron en Pdvsa La Campiña de Caracas para consolidar el Sistema Nacional Productivo y Justo Intercambio, como respuesta de la clase obrera a las sanciones y el bloqueo criminal que le ha impuesto el gobierno genocida de Estados Unidos.

Ricardo León, miembro de la junta directiva de Pdvsa y del Estado Mayor de los CPTT, señaló: “Está reunida la clase obrera de los distintas empresas básicas de Guayana, de los hidrocarburos y del sector eléctrico, con el fin de hacer una balances como CPTT a nivel nacional sobre las victorias de este año y los planes de cara al 2021 para la recuperación del sistema nacional de producción”.

Agregó el dirigente: “también nos hemos planteado en avanzar en la agenda parlamentaria que nos ha pedido nuestro presidente Nicolás Maduro Moros, en donde nos vamos a desplegar en todo el país en las plantas y campos operacionales de producción para hacer el debate necesario de las leyes y los reglamentos que necesitamos y fortalecernos como clase obrera, aparte de asumir el proceso social del trabajo y la dirección del mismo”.

CON BALANCE

León también precisó: “En este balance hemos visto las victorias que hemos obtenido al norte de Monagas en la producción de gas y en la reactivación de nuestra refinería en general. En conclusión, estamos reunidos como una sola clase para afirmar la Revolución y avanzar en los sectores estratégicos”.

Aclaró que está avanzando “en todos los sectores productivos, incluyendo el agroindustrial y el farmacéutico y vernos unidos rompiendo esa fragmentación que no quiere ver el presidente Maduro, para asi poder construir el verdadero socialismo, siendo una de nuestra metas para el año 2021, donde tenemos la agenda en lo productivo y en lo que respecta a la milicia obrera”.

Recalcó que en la industria general de hidrocarburos hay más de 250 CPTT a nivel nacional, “donde nos hemos articulado en un solo plan y lucha para la recuperación de nuestra economía tanto en la producción de crudos livianos que necesitan nuestra refinerías para el combustible, como para la compresión del gas para el sector doméstico y el industrial”.

En la actividad también participaron los diputados Ángel Marcano, Jesus Martínez, Ángel Rodríguez. Igualmente habló el general de brigada Fran Zurita Hernandez, jefe de Formación y Doctrina de la Universidad Militar Nacional Bolivariana, y el rector de la Universidad Bolivariana de las Trabajadoras y los Trabajadores Jesús Rivero, el profesor Luis Rodríguez.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR DIRECCIÓN CARTEL DE NOTIFICACIÓN

La Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, en virtud de haber agotado los medios para la notificación personal según lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, procede a **NOTIFICAR** mediante el presente cartel al ciudadano **GEOVANNY ALEXANDER ANIS,** titular de la Cédula de Identidad **N° V-15.041.033**; el contenido de la **PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° DGCIM 50-09-12-03/1677** de **fecha 09 de Noviembre de 2020**, emanada de la máxima autoridad de esta Dirección, Ciudadano MAYOR GENERAL DIRECTOR GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR; la cual menciona: **"Me dirijo a usted, en la oportunidad de informarle que por disposición de esta Dirección General de Contrainteligencia Militar y de conformidad con lo establecido en Gaceta Oficial N° 39.137, publicada en la ciudad de Caracas. el 12 de Marzo de 2009. del Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Artículo 55. De los Cargos de libre Nombramiento y Remoción del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, se procede a su Remoción, la cual tendrá vigencia a partir del 09NOV2020; Artículo 55** ***"Son cargos de alto nivel y de confianza, por lo tanto de libre nombramiento y remoción, los cargos del Ministerio del Poder Popular para la Defensa descritos a continuación: Ministro, Viceministro, Director General, Director de Línea y Empleados cuyas funciones sean labores de inteligencia y Contrainteligencia"; De acuerdo a la clasificación de los Funcionarios Públicos, Funcionarios de Carrera y Funcionarios de Libre Nombramiento y remoción de la ley del Estatuto de la Función Pública; Artículo 19 "Los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública serán de carrera o de libre nombramiento y remoción".Participación que hago a usted, para su conocimiento y demás fines legales, administrativos consiguientes".*** Así mismo se informa, que publicado el presente cartel se dejará constancia en el respectivo expediente personal y se tendrá por notificado al mencionado Ciudadano, a partir de la presente fecha.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR DIRECCIÓN CARTEL DE NOTIFICACIÓN

La Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, en virtud de haber agotado los medios para la notificación personal según lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, procede a **NOTIFICAR** mediante el presente cartel al ciudadano **ALEXANDER ROMÁN MARTÍNEZ PÉREZ,** titular de la Cédula de Identidad **N° V-13.584.878;** el contenido de la **PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° DGCIM 50-09-12-03/1675** de **fecha 09 de Noviembre de 2020**, emanada de la máxima autoridad de esta Dirección, Ciudadano MAYOR GENERAL DIRECTOR GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR; la cual menciona: **"Me dirijo a usted, en la oportunidad de informarle que por disposición de esta Dirección General de Contrainteligencia Militar y de conformidad con lo establecido en Gaceta Oficial N° 39.137, publicada en la ciudad de Caracas, el 12 de Marzo de 2009, del Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Artículo 55. de los cargos de libre nombramiento y remoción del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, se procede a su remoción, la cual tendrá vigencia a partir del 09NOV2020;** ***Artículo 55 "Son cargos de alto nivel y de confianza, por lo tanto de libre nombramiento y remoción, los cargos del Ministerio del Poder Popular para la Defensa descritos a continuación: Ministro, Viceministro, Director General, Director de Línea y Empleados cuyas funciones sean labores de Inteligencia y Contrainteligencia"; De acuerdo a la clasificación de los Funcionarios Públicos, Funcionarios de Carrera y Funcionarios de libre nombramiento y remoción de la ley del Estatuto de la Función Pública; Artículo 19 "Los Funcionarios y Funcionarias de la Administración Pública serán de carrera o de libre nombramiento y remoción".*** **Participación que hago a usted, para su conocimiento y demás fines legales administrativos consiguientes".** Así mismo se informa, que publicado el presente cartel se dejará constancia en el respectivo expediente personal y se tendrá por notificado al mencionado Ciudadano, a partir de la presente fecha.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR DIRECCIÓN CARTEL DE NOTIFICACIÓN

La Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, en virtud de haber agotado los medios para la notificación personal según lo dispuesto en el articulo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, procede a **NOTIFICAR** mediante el presente cartel al ciudadano **ANTONIO JOSÉ PÉREZ ARAUJO,** titular de la Cédula de Identidad **N° V-10.498.060;** el contenido de la **PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° DGCIM 50-09-12-03/1676** de **fecha 09 de Noviembre de 2020**, emanada de la máxima autoridad de esta Dirección, Ciudadano MAYOR GENERAL DIRECTOR GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR; la cual menciona: **"Me dirijo a usted, en la oportunidad de informarle que por disposición de esta Dirección General de Contrainteligencia Militar y de conformidad con lo establecido en Gaceta Oficial N° 39.137, publicada en la ciudad de Caracas, el 12 de Marzo de 2009, del Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Articulo 55. de los cargos de libre nombramiento y remoción del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, se procede a su remoción, la cual tendrá vigencia a partir del 09NOV2020;** ***Artículo 55 "Son cargos de alto nivel y de confianza, por lo tanto de libre nombramiento y remoción, los cargos del Ministerio del Poder Popular para la Defensa descritos a continuación: Ministro, Viceministro, Director General, Director de Línea y Empleados cuyas funciones sean labores de Inteligencia y Contrainteligencia"; De acuerdo a la clasificación de los Funcionarios Públicos, Funcionarios de Carrera y Funcionarios de libre nombramiento y remoción de la ley del Estatuto de la Función Pública; Artículo 19 "Los Funcionarios y Funcionarias de la Administración Pública serón de carrera o de libre nombramiento y remoción".*** **Participación que hago a usted, para su conocimiento y demás fines legales administrativos consiguientes".** Así mismo se informa, que publicado el presente cartel se dejará constancia en el respectivo expediente personal y se tendrá por notificado al mencionado Ciudadano, a partir de la presente fecha.

Se efectuará el año entrante

Fundatierra participará en Salón del Chocolate en Moscú

T/ Redacción CO
Caracas

El Salón del Chocolate Moscú se postergó para el año entrante a cusa de la pandemia de Covid-19. Este evento es catalogado como el principal en Rusia en el mundo del chocolate y participarán miembros de la Fundación Nuestra Tierra (Fundatierra).

Las delegaciones de Fundatierra, que han participado en múltiples eventos internacionales, siempre han procurado proyectar mediantela exposición, la marca país como una nación cacaotera y sus derivados de alta calidad.

Es una tradición izar el pabellón criollo y cautivar a los visitantes de estas ferias mundiales, con el aroma fino del cacao venezolano, además de la belleza de sus soberanas. Los representantes de esta fundación siempre llevan lo mejor del cacao artesanal del país, siempre de calidad A-1.

Leudys González, presidenta de Fundatierra, resaltó la importancia de esta representación criolla, “debemos difundir y dar a conocer las bondades de nuestros cacaos, estrechar lazos y promover alianzas que beneficien a los actores del sector, contamos en el país con marcas muy buenas que deben darse a conocer, mientras llega esta fecha achocolatada en la capital de Rusia, desde Venezuela continuamos generando acciones en pro de este sector”.

Coronavirus en el mundo

Reino Unido evalúa cuarentena estricta para inicio de 2021

El Gobierno de Reino Unido evalúa la posibilidad de implementar un confinamiento estricto para inicios del próximo año por la aparición de una cepa más infecciosa de la Covid-19. La semana pasada en Londres y otras ciudades el Gobierno impuso el cuarto nivel de aislamiento y dio por cancelada la medida de permitir que hasta tres familias se reunieran durante la Navidad.

EEUU registra una muerte cada 33 segundos por Covid-19

Estados Unidos vivió su semana más letal desde el inicio de la pandemia tras registrar entre el 14 y el 20 de diciembre más de 18.000 fallecidos, lo que significa un deceso cada 33 segundos, con lo cual la tasa de mortalidad por Covid-19 en el país alcanza otro máximo y super en un 6,7 % las estadísticas de la semana anterior. Pese a las recomendaciones, durante el fin de semana por los aeropuertos se movilizaron alrededor de 3,2 millones de pasajeros.

Detectan 36 contagios en una base chilena en la Antártida

Diez civiles y 26 miembros de la dotación militar de la base chilena Bernardo O'Higgins Riquelme, situada en una elevación rocosa del islote Isabel Riquelme, en la península Antártica, dieron positivo a la Covid-19 y fueron relevados por la dotación 2021, que guardó una cuarentena preventiva antes de viajar al continente helado. Tres tripulantes de un buque que prestó apoyo en la base también se contagiaron. Ahora los 208 tripulantes están en cuarentena preventiva a bordo de la nave, informó el Ejército de Chile.

España suma más de 10 mil nuevos casos

España reportó 10.654 nuevos contagios de coronavirus y 260 fallecimientos. Así, en total, desde el inicio de la pandemia se contabilizan 1.829.903 infectados y 49.520 muertes por covid-19. La situación epidemiológica sigue empeorando poco a poco en el país, que ya alcanza los 236 casos cada 100.000 habitantes en las últimas dos semanas.

En el mundo se contabiliza 77.816.416 contagios

Un total de 77.816.416 casos acumulados de Covid-19 se registran en el mundo, de los cuales 1.711.479 corresponden a decesos y 54.705.319 a personas recuperadas. EEUU es el país más afectado con 18.473.716 casos. Sigue India con 10.075.422 contagios, y continúa Brasil con 7.264.221 casos, refiere el portal worldometers.

En respuesta a las sanciones impuestas por la alianza continetal

Rusia restringe entrada a diplomáticos de la UE

La Cancillería rusa señala que es "absolutamente inaceptable" que el bloque europeo adopte esas restricciones ilegales a instancia de sus principales Estados miembros

T/ Redacción CO-Sputnik
F/ Cortesía
Moscú

Los jefes de las misiones diplomáticas de Alemania, Francia y Suecia, así como la delegación de la Unión Europea en Moscú no podrán entrar a Rusia luego de que este país decidió ampliar su lista de restricciones de ingresos en represalia por las sanciones impuestas por el bloque europeo.

El Consejo Europeo en octubre pasado sancionó a seis individuos rusos y una entidad del país por supuestamente estar involucrados en el intento de asesinato del opositor ruso Alexei Navalny, presuntamente envenenado con la sustancia química prohibida Novichok.

Mediante un comunicado, la Cancillería rusa señaló que es "absolutamente inaceptable" que la Unión Europea adopte esas restricciones ilegales a instancia de sus principales Estados miembros.

"Entre ellos se encuentran los responsables de promover sanciones contra Rusia dentro del marco de la Unión Europea", indica el texto de la comunicación diplomática.

Destaca que los países que promovieron la aplicación de esas medidas ilegales hasta el momento no han presentado ninguna evidencia sobre el referido caso, ni a las autoridades rusas ni a sus propios socios de la Unión Europea.

El jefe de la Dirección de Política Interior de la Presidencia de Rusia, Serguéi Kiriyenko, el director del Servicio Federal de Seguridad, y los viceministros de Defensa Pavel Popov y Alexei Krivoruchko, figuran en la lista de los penalizados. También fue sancionado el Instituto Estatal de Investigación Científica en Química Orgánica y Tecnología.

Recomienda limitar los viajes para evitar la propagación

OMS evaluará respuesta a nueva cepa infecciosa de Covid-19 en Reino Unido

T/ Redacción CO-RT
F/ Cortesía
Ginebra

El director regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Hans Kluge, anunció que el organismo efectuará una reunión para evaluar el impacto y las respuestas a la nueva cepa infecciosa de Covid-19 que fue detectada en Reino Unido la semana pasada.

Aunque no precisó la fecha del encuentro, dijo que es prudente "limitar los viajes para contener la propagación, hasta que tengamos más información", y destacó que las cadenas de suministro de bienes esenciales y los viajes esenciales deben seguir siendo posibles.

El máximo organismo de la salud informó que está investigando las variantes del coronavirus detectadas en Reino Unido y Sudáfrica, sin que hasta el momento se tenga constancia de que las mutaciones agraven la enfermedad o afecten su respuesta a las vacunas.

Kluge explicó que "los virus mutan con el tiempo", lo cual es natural y esperado. "La conclusión es que debemos suprimir la transmisión de todos los virus del SARS-CoV-2 lo más rápido posible", aseveró.

Por su parte, el director de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus señaló: "Cuanto más permitamos que se propague, más oportunidades tiene el virus de mutar", y reiteró su llamado a todos los gobiernos y a todas las personas a tomar las precauciones necesarias para limitar la transmisión del virus", en un mensaje citado por el portal ONU Noticias.

El evento será virtual y se realizará el mismo día que asume el presidente electo

Partidarios de Trump organizan su segunda investidura para desafiar a Biden

T/ Sputnik
Washington

Los partidarios del actual inquilino de la Casa Blanca, Donald Trump, que siguen insistiendo en que hubo un fraude electoral, planean celebrar su "segunda investidura" virtual el 20 de enero, cuando Joe Biden tome posesión de su cargo.

La ceremonia se celebrará al mediodía, el 20 de enero (17:00 GMT), según se informa en la página del evento planificado en Facebook.

Uno de los presentadores de esta actividad será Evi Kokalari, quien formó parte de la oficina electoral de Trump en 2020. Más de 325.000 personas han mostrado interés en asistir al evento virtual. Más de 60.000 partidarios del Mandatario saliente afirman que definitivamente van a participar en su "segunda investidura".

La red social Facebook agregó un recordatorio de que el presidente electo de Estados Unidos es Joe Biden.

En el Mar de la China Meridional

China expulsa destructor de EEUU que violó su soberanía marítima

El buque de guerra que se alejó de la zona ante la advertencia de los militares chinos, realizó recientemente un ejercicio conjunto con un submarino nuclear francés y un portahelicópteros japonés en el mar de Filipinas

TyF/ Hispantv
Beijing

El Ejército de China expulsó a un destructor de la Armada de Estados Unidos (EEUU) después de que este violó la soberanía del gigante asiático en el Mar de la China Meridional.

El portavoz del Comando del Teatro Sur del Ejército Popular de Liberación de China, Tian Junli, informó que el destructor USS John S. McCain recibió un aviso de Pekín después de que navegara en las proximidades de las islas Spratly, en el Mar de la China Meridional.

"China se opone firmemente a este tipo de comportamiento de Estados Unidos, que perjudica la soberanía y la seguridad de China, que también perturba gravemente la paz y la estabilidad en el Mar de la China Meridional", denunció

La autoridad castrense china anunció que el buque de guerra estadounidense se alejó de la zona por la advertencia de los militares chinos.

Según la Flota del Pacífico de Estados Unidos, el USS John S. McCain estaba navegando esta jornada en la región, de conformidad con el derecho internacional y en el marco de "los derechos y las libertades de navegación en las islas Spratly".

El destructor estadounidense había llevado a cabo recientemente un ejercicio conjunto con un submarino nuclear francés y un portahelicópteros japonés en el mar de Filipinas.

China reclama la soberanía de toda la extensión de las aguas del océano Pacífico que transcurren en el llamado Mar de la China Meridional.

Esta zona en disputa está formada por el espacio marítimo "encerrado" entre China, Indonesia, Brunéi, Filipinas, Malasia y Vietnam, que también tienen reclamos, pero más puntuales y, generalmente, en torno a las islas Spratly y Paracelso.

Incumple obligaciones establecidas en convenios internacionales de derechos humanos

Rechazan en Ecuador primera evaluación del programa con el Fondo Monetario Internacional

TyF/ Telesur
Quito

El Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDE) de Ecuador rechazó, en el contexto de la primera evaluación del programa con el FMI, la aplicación de reformas económicas regresivas para el ejercicio de derechos humanos, incluyendo derechos económicos y sociales, como el acceso a la salud, educación, trabajo decente y una vida libre de pobreza.

Añadieron que el programa con el FMI incumple el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales suscrito por el Estado, debido a que no sigue la norma sobre la necesidad de que las medidas de austeridad se puedan adoptar si son objeto de procedimiento genuino de examen. Precisaron que, de igual forma, el programa también incumplió la rendición de cuentas, que incluye consultas legislativas y a la sociedad civil.

Y destacaron: "En octubre de 2009 la falta de consulta generó los mayores niveles de conflictividad registrados en el país, además la evaluación del programa debería garantizar la preservación del contenido básico de derechos en salud, bienestar social de las personas y educación". El CDE informó que sin el cumplimiento de estas obligaciones presentes en los convenios internacionales de derechos humanos se hace el llamado a cuestionar la primera evaluación inconclusa.

Sostiene que es la última oportunidad para que el E3 y la Unión Europea salven el plan integral

Irán advierte que Francia, Alemania y Reino Unido han incumplido gravemente el acuerdo nuclear

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Teherán

El canciller de la República Islámica, Mohammad Yavad Zarif, señaló que el trío europeo (Francia, Alemania y Reino Unido) ha incumplido gravemente sus compromisos establecidos en el Plan Integral de Acción Conjunta (Jcpoa).

El señalamiento lo hizo durante la Reunión Ministerial entre los participantes restantes del acuerdo nuclear, en la cual aportó datos relacionados con el comercio entre Irán y la Unión Europea durante el periodo 2014-2019.

En su mensaje, Zarif enfatizó que es la última oportunidad para que el E3/EU salve el Jcpoa, y destacó que los datos comerciales de Irán-UE 2014-2019 demuestran que el E3/UE ha incumplido gravemente sus obligaciones del Jcpoa.

El diplomático de Irán Indicó que Francia, Alemania y Reino Unido son responsables junto con Estado Unidos del daño irreparable que han ocasionado a los iraníes.

Al referirse al calendario previsto en el Jcpoa señaló que es inseparable del acuerdo, por lo cual la renegociación está fuera de lugar.

"Las crisis y armas de nuestra región se importan principalmente de EEUU/E3, pero decidimos colectivamente excluir estos problemas", precisó el canciller de Irán. Zarif dijo que las "democracias" no pueden pedirle a Irán que viole la legislación parlamentaria y recalcó que "todos deben volver al cumplimiento efectivo del Jcpoa.

Advirtió que Irán revertirá rápidamente las medidas correctivas en respuesta a la retirada ilegal de Estados Unidos y las violaciones flagrantes del E3 cuando EEUU/E3 cumplan con sus funciones.

Sostiene que el pueblo iraní debe constatar los efectos del levantamiento de las sanciones", tuiteó Mohamad Yavad Zarif al referirse al encuentro que mantuvo con los cancilleres de los países signatarios del pacto nuclear, excepto Estados Unidos.

Tras el encuentro, los cancilleres de Irán y del G4+1 (Reino Unido, Francia, Rusia y China más Alemania) subrayaron la importancia de implementar completamente la Resolución 2231 del CSNU, la cual sigue plenamente en vigor, y reactivar la diplomacia multilateral para contribuir a la seguridad regional e internacional.

Trazos de Iván Lira

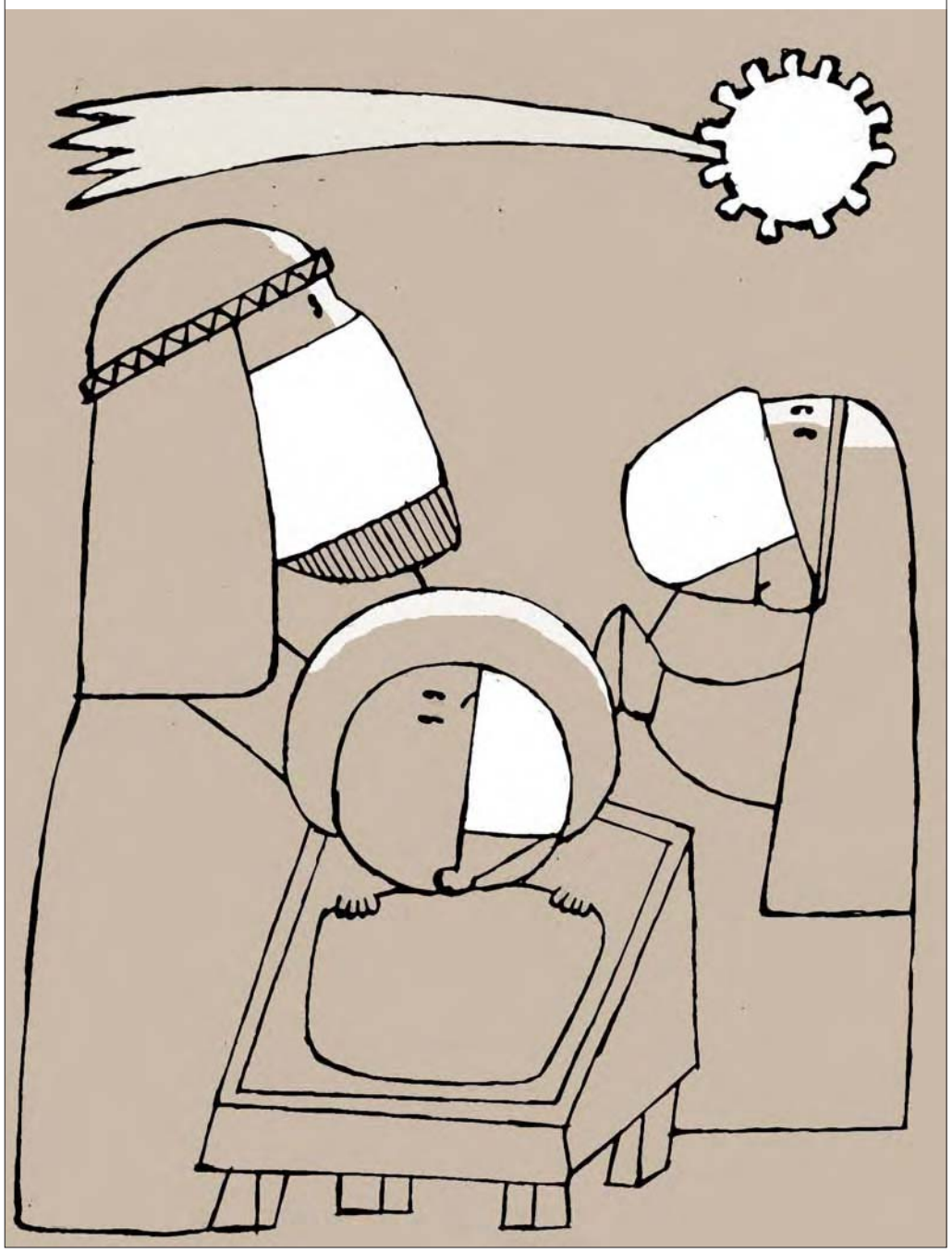

Defensa de prestaciones sociales

Arturo Tremont

El conjunto de prestaciones sociales que configuran la seguridad social ha sido sometido a implacables ataques en muchos países, en el contexto de la pandemia del Covid-19.

Disminuyen los recursos presupuestarios destinados a las pensiones y jubilaciones, el seguro de paro forzoso, la cobertura en atención médica y farmacéutica.

Es el ejemplo de Estados Unidos y Francia, por citar dos casos, en el primero tuvieron que atender a 48 millones de desempleados, emitir cheques de subsidios y entregar bolsas de comida. En Francia, el gobierno de Emmanuel Macron trata de disminuir los derechos adquiridos, bajo el rechazo de las trabajadoras y los trabajadores, conocidos como los "chalecos amarillos".

La Unión Europea (UE) se ha comprometido a desembolsar millones de euros en ayudas complementarias para superar la crisis económica y social de los países miembros, afectados por el cierre de empresas, disminución del turismo internacional, con la consecuencia de pérdidas de empleos fijos, contratos de servicios y asesorías.

En España, por ejemplo, no se ha podido implementar la ley, aprobada en julio 2020, del Ingreso Mínimo Vital, concebida como ayuda solidaria a las familias y uniones de convivencia de bajos ingresos. Además, se incrementa el "trabajo en negro", por la afluencia de miles de migrantes africanos, quienes son contratados, sin derechos, en las ciudades y en las temporadas de recolección de las fincas productoras de frutas.

En América Latina la crisis genera crecimiento inusual de la economía informal. El sistema previsional de Chile cede por la presión popular; en Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia, la mala copia produce mayor desigualdad.

Los programas sociales replican en muchos países, pues ni el sistema privado ni las formas tradicionales logran satisfacer las necesidades de los sectores vulnerables: los adultos mayores, niños, indígenas y mujeres embarazadas.

Los "Bonos Solidarios", subsidios directos, variante venezolana de prestaciones sociales, son utilizados en varios países, incluyendo aquellos que antes los denunciaban como "compra de conciencias" y otros calificativos.

Los movimientos populares tienen la responsabilidad de defender las prestaciones sociales.".

arturotremont@gmail.com
Caracas

¡Es Navidad!, a pesar de la pandemia

Marcelo Barros

En diversos países del mundo, la pandemia revela una nueva fuerza de contaminación y aumento de número de personas muertas. Por eso, se evitan fiestas y confraternizaciones de final del año. Por toda la América Latina y Caribeña tendremos que celebrar la Navidad en grupos restringidos y comunidades pequeñas. Muchos piensan que, frente al sufrimiento humano de tanta gente, no hay realmente motivos para hacer fiestas. Sin embargo, celebrar no es solo conmemorar victorias, es también expresar resistencia y subrayar una nueva realidad que deseamos.

En el mundo actual, la pandemia hace a millones de personas perder su trabajo y sumergirse en una extrema pobreza. Sin embargo, la misma pandemia provoca que 42 personas de las más ricas del mundo aumenten sus intereses en millones de dólares.

Esta realidad social y política pide que retomemos el sentido original de la celebración de la Navidad. Esta fiesta no fue creada para hacer conmemoraciones del cumpleaños de Jesús y sí para afirmar que Dios asume la realidad humana. Quiere hacer del mundo actual el pesebre de su nueva inserción en la humanidad.

Más que predicación religiosa, celebrar la Navidad supone expresar el amor a la vida. Recordamos la Navidad de Jesús en Belén para presenciar hoy la Navidad del Cristo cósmico. Así, podemos ver la presencia divina en la naturaleza, en los seres vivos y en la historia de nuestro pueblo, principalmente la gente más pobre y vulnerable.

Lo que la celebración de la Navidad viene a decirnos es que nuestro Dios viene en forma humana, o sea, a través de nosotros. Cada una/uno de nosotros es como María al recibir el anuncio de que estamos embarazados de un nuevo modo de ser que nos transforma interiormente y debe cambiar el mundo.

Así sí aceptamos renovarnos interiormente, tendremos luz y fuerza para crear una alianza de toda la humanidad en favor de la vida y encontrar las vacunas eficaces en contra de las muchas pandemias que necesitamos vencer: la Covid-19, pero también la pandemia de la indiferencia hacia el otro, del individualismo y de una economía que mata.

En la Argentina de los años 70 del siglo pasado Mercedes Sosa cantaba su "Canción de cuna navideña":

"Todos tan alegres, llegó Navidad
y en mi rancho pobre,
y en mi rancho pobre
tristeza sonó igual.
No llores mi niño, ya no llores más
que nadie se acuerda, que nadie
se acuerda que no tienes pan.
Allá en un pesebre, dicen
que nacióun niñito rubio,
rubio como el Sol.
Dicen que es muy pobre,
pobre como tú, destino de pobre,
destino de pobre, destino de cruz".

Quien quiera oír la música podrá encontrarla en You Tube: https://youtu.be/Roc1WBmNrk / Mercedes Sosa.

irmarcelobarros@uol.com.br
Recife / Brasil

Los conceptos emitidos en las páginas de opinión del *Correo del Orinoco* no expresan la línea editorial de este diario ni de su directiva. Su contenido es exclusiva responsabilidad de sus autoras y autores. **opinion.fco6@gmail.com**

VI Festival Internacional de Cine de Khajuraho

Lunes o martes, nunca domingo fue la mejor cinta en la India

Es un "road movie" dirigido a cuatro manos por Javier Martintereso y Maruví Leonett

T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

Una vez más la cinta venezolana *Lunes o martes, nunca domingo* fue reconocida con el premio a mejor película extranjera en el prestigioso VI Festival Internacional de Cine de Khajuraho, celebrado en la India.

Dirigida a cuatro manos por Javier Martintereso y Maruví Leonett, la película es un "road movie" que a través de la historia del viaje de Gregoria y Lucía hace un viaje en el tiempo para recorrer el pasado enterrado de un país, desde su presente y exponer la importancia de la memoria, el amor y la tolerancia.

El largometraje, que muestra los hermosos paisajes venezolanos de los estados Mérida y Falcón, ha recibido el galardón como mejor película en el Festival del Cine Latinoamericano de Trieste y en el VIII Festival de Cine de Calzada de Calatrava (España), en el que las actrices del filme Moira Ángeles y Marian Valero compartieron el premio a mejor actriz.

De igual forma la cinta ha tenido gran recepción en muchos otros encuentros cinematográficos alrededor del mundo. Fue producida por Villa del Cine y el Cenac.

Maruvi Leonett expresó que la cinta busca mantener viva la memoria histórica de Venezuela, de enaltecer a sus mujeres, y reivindicar al país.

"Para mí era importante hablar de los desaparecidos políticos pero no desde las torturas y desapariciones, sino desde el recorrer un país y que eso estuviera subyacente. Lo más importante es encontrarnos con la historia a través del amor", acotó la joven.

Fue filmada en Falcón y Mérida

Actúa el periodista Nelson Muñoz

Jackson Gutiérrez filmó La vida es una película

T/ Eduardo Chapellín
F/ Cortesía NM
Caracas

Jackson Gutiérrez no detiene su producción cinematográfica por la pandemia, crisis económica o cualquier percance que se atraviese. Prueba de ello es que filmó La vida es una película.

La historia se desenvuelve en la popular barriada caraqueña de Petare con un suceso impactante del día a día, pero que sorprenderá a muchos con el desarrollo y el final, donde participan Lula Bertucci, Marcos Moreno, Irving Coronel, Myriam Abreu "La Barbie", Lilo, el mismo Gutiérrez y el periodista audiovisual Nelson Múñoz.

Esta será la segunda vez que Muñoz actúa en el cine nacional. La primera fue un cameo como ancla de noticiero en El show de Willi (2016) de Fernando Venturini.

Ahora repite con otro cameo como reportero de varias escenas ocurridas en las siempre movidas cintas de Gutiérrez.

"Me levanté el día después de mi cumpleaños con un mensaje de Jackson y el guion de la película. Lo leí y me gustó mucho la historia. Luego Jackson me dijo, el papel del reportero es tuyo", señaló Muñoz.

Nelson, quien también es crítico cinematográfico y periodista deportivo, acotó que Gutiérrez "vuelve a tocar la temática social en las diversas barriadas caraqueñas. Me dio la oportunidad de ajustar mis textos a la jerga reporteril. Contó con el gran apoyo de los habitantes de la zona donde se filmó, además de volver a contar con sus caballitos Lula Bertucci e Irving Coronel".

La banda de rock merideña lanzó tema con su video

Charliepapa tiene "Ganas de más"

T/ Redacción CO
F/ Cortesía GA
Caracas

La banda de rock alternativo merideña Charliepapa lanzó oficialmente "Ganas de más", un tema que viene junto con un video animado que puedes encontrar siguiendo su cuenta de IG @_charliepapa.

La letra es de Mattia Medina y la música de Charliepapa, con invitados especiales como Carlos Imperatori (guitarra y coros) y Rudy Pagliuca (guitarra). La producción y mezcla estuvo a cargo también de Imperatori y el máster es de Dave McNair.

Este nuevo single pertenece a una serie de lanzamientos que viene haciendo la banda y que serán recopilados en una edición especial próximamente. Con tres discos producidos por Carlos Imperatori, el cuarteto cuenta con dos nominaciones a los Latin Grammy (2015) y es considerada una banda de culto con muchos seguidores.

"Ganas de más", en palabras de sus músicos, "es una remembranza muy prematura, creada por un pasado todavía fresco, con suficiente inercia para solaparse con el presente que reclama continuidad. La frase pues es la perfección lo único que no me mata, cundida de guitarras con reminiscencias sesenteras, es la epifanía de vivir con y por amor al oficio y no de las falsas expectativas".

El single tiene un video dirigido por el también venezolano Yanakady Rebolledo: "Queríamos mostrar a un personaje carismático y soñador que navega en sus fantasías (o recuerdos) sin olvidar su aburrida rutina del presente. Para ello pedimos prestado situaciones de algunas películas clásicas (y otras no tan clásicas) para conectar con esa idea del protagonista épico e idealizado, reinterpretando también un poquito su significado. Al final, es posible que todo protagonista luego de los créditos termine con ganas de más. Es un videoclip con muchos detalles nostálgicos, códigos propios de la misma banda, y a su vez, una sensación de calidez y reencuentro que sentimos todos al volver a escuchar a Charliepapa".

Dirigió al Carabobo FC en el balompié rentado venezolano

Juan Daniel Haladjian: “Me gustan equipos verticales que apuestan al ataque”

Considera que Maradona “fue y seguirá siendo el mejor jugador de la historia hasta que exista el planeta”

T/ Eduardo Chapellín
F/ Cortesía DM
Caraca

El entrenador uruguayo Juan Daniel Haladjian dirigió al Carabobo FC en su paso por el balompié rentado venezolano. Como director técnico “me gustan equipos verticales que apuestan al ataque con mucha dinámica y explosión, tratando de plasmar un fútbol vistoso y eficaz”, dijo.

Esto fue el año pasado, mientras en 2018 estuvo al frente del UC Bárbula- Universidad de Carabobo en nuestro país. Actualmente es el mandamás del Red Wolves en la liga estadounidense.

Este oriundo de Montevideo trata de actualizarse constantemente en sistemas de entrenamientos para directores técnicos que lo identifiquen más con su visión del deporte rey. Es un gran admirador del fútbol ecuatoriano “por su fuerza, empuje, despliegue físico y su evolución técnica”.

Para que esto se realice, “existen conceptos tácticos y estratégicos (control-ataque). Siempre en búsqueda del arco rival, defender la pelota (posesión). Abrir el campo es fundamental para encontrar espacios (amplitud-ancho)”, aseveró.

Por otra parte, señaló que otra de sus preocupaciones es crear fútbol desde la salida, “desde atrás. Tener la posesión, triangular para romper en profundidad la defensa rival”.

CON DIEGO

Tiene además un grato recuerdo del desaparecido Diego Armando Maradona: “Siempre marcó la diferencia, transmitía energía positiva a los compañeros del equipo. Fue un hombre auténtico y el más grande jugador de fútbol. Con Diego tuve un encuentro inolvidable en junio del año 2000, cuando viajó a Uruguay para el partido de despedida de su amigo Carlos Pato Aguilera. Gracias a un exdirigente del Peñarol, muy amigo de mi papá, me facilitó el contacto con Maradona en el hall del hotel en donde se hospedaba en la zona de Punta Carretas en Montevideo”.

Agregó que fueron quince minutos de conversación. Recordó que la “Mano de Dios” estaba muy ligado sentimentalmente a todo lo relacionado con el balompié uruguayo: “Siempre declaró su pasión por el Peñarol, en donde quiso jugar y no se pudo dar”.

Destaca que consideraba “a Cesar Luis Menotti como el mejor DT que tuvo a lo largo de toda su trayectoria. También lo consideró un segundo padre por los consejos y enseñanzas que recibió”.

Lamentó que en los primeros meses de este año ya estaba todo finiquitado para un encuentro con Maradona, ya director técnico con el Gimnasia de la Plata argentino, durante los entrenamientos de esa oncena, pero la pandemia paró todo: “Diego siempre hacía la diferencia y descifraba cosas en el campo de juego que nadie podía. Su talento le dio al fútbol una creatividad inédita en las décadas 80 y 90 con una rapidez física y mental extraordinaria”.

“Ponía la pelota en donde las leyes de la física no parecían aplicar. Menotti decía que Diego era muy solidario con sus compañeros, se comprometía para hacer jugar mejor al equipo, un fenómeno. Me quedo con una gran frase de Jorge Valdano refiriéndose a Maradona: ‘la excepcionalidad era su causa en todo lo que hacía’. Diego Armando Maradona fue y seguirá siendo el mejor jugador de la historia hasta que exista el planeta, no habrá ninguno igual”, finalizó Juan Daniel Haladjian.

Del 17 al 24 de enero

Team BestPC Toscana de Ecuador participará en la Vuelta al Táchira 2021

T/ Redacción CO
Caracas

El Team BestPC Toscana de Ecuador participará en la Vuelta al Táchira 2021 del 17 al 24 de enero. Esta escuadra continental vendrá a tierras tachirenses en pos del triunfo y formar parte del histórico palmarés del giro andino.

Después de consagrarse campeones por equipos de la trigésima séptima edición de la Vuelta Ciclística al Ecuador en noviembre vienen por más. Sumaron tres victorias de etapas con Byron Guamá, al campeón de las metas volantes Sebastián Novoa, y la buena presentación de Martín López, tercer puesto en la general individual y subcampeón de la Sub 23. Ahora los “tecnológicos” se preparan para un nuevo reto: la 56º Vuelta al Táchira.

”Gustoso de volver al Táchira a una carrera que gusta bastante a la que hemos asistido en varias ocasiones y gustosos que la organización nos haya tomado en cuenta”, expresó Santiago Rosero.

En cuanto a la nómina de pedalistas, el Team BestPC Toscana tiene a importantes hombres en sus filas, destacando a los ecuatorianos Byron Guamá, Miguel Rodríguez, Martín López, Bryan Hernández, Pablo Caicedo y el venezolano Anderson Timoteo Paredes

La escuadra tricolor recibió la licencia como equipo continental UCI en febrero de 2020. Sin embargo, la pandemia no le permitió hacer ninguna competencia y recientemente debutó en el ciclismo internacional en el pasado mes de octubre en la Vuelta a Guatemala y, posteriormente, en noviembre en la citada Vuelta a Ecuador.

El comité organizador de la también apodada Vuelta Grande de América, sigue dando pasos firmes en cuanto a la invitación y confirmación de equipos competitivos que se unan a las escuadras nacionales a la lucha calapédica por el título de campeón de la competencia el año venidero.

Contrato de ligas menores

Wilfredo Tovar firmó con Mets de Nueva York

T/ Redacción CO
Caracas

Wilfredo Tovar y los Mets de Nueva York llegaron a un acuerdo de ligas menores, que incluye una invitación a los Entrenamientos de Primavera de 2021, de acuerdo con un anuncio oficial de los neoyorquinos.

De esa manera, Tovar regresa con su organización original, en la que creció como prospecto y debutó en las Grandes Ligas, según datos de Alexander Mendoza para prensa LVBP.

El infielder, de 29 años de edad, sumó 22 apariciones legales en las Mayores con los metropolitanos entre 2013 y 2014. Luego ha estado en los sistemas de Cardenales de San Luis, Ángeles de Los Ángeles, equipo con el que jugó arriba en 2019, y Mellizos de Minnesota, conjunto que le convidó al Spring Training este año y luego lo incluyó en el Pool de sesenta peloteros, pero se contagió con Covid-19 durante el Campamento de Verano y, una vez recuperado, no fue llamado al equipo grande.

Tovar ha estado desde el inicio de la temporada 2020-2021 con Leones del Caracas y pese a perder tiempo de juego por molestias en el hombro derecho, ha mostrado su rendimiento acostumbrado en la LVBP. En 20 desafíos con los melenudos compila una línea ofensiva de .303/.393/.421, con un jonrón, ocho remolcadas y .814 de OPS.

Los jugadores de posición de los metropolitanos deben reportarse a sus instalaciones en Port St. Lucie, Florida, el 22 de febrero del año entrante.

CORREO DEL ORINOCO
correoorinoco | @CorreoOrinoco_
Miércoles 23 de diciembre de 2020 | Nº 3.939 | Año 12 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve

Felices fiestas

El pueblo venezolano a pesar de todas las vicisitudes, el bloqueo financiero y las sanciones imperiales no se detiene y con mucho esfuerzo y dedicación y el apoyo del Gobierno Bolivariano se preparó para disfrutar en familia de unas Navidades Felices 2020, realizando sus hallacas para el compartir de la cena navideña, esperar la llegada del Niño Jesús y regocijarse en su hogar para evitar como medida de prevención indispensable los contagios por el coronavirus Covid-19 y deseándoles a todos y todas por parte del ***Correo del Orinoco*** unas felices fiestas llenas de amor y buenos deseos.
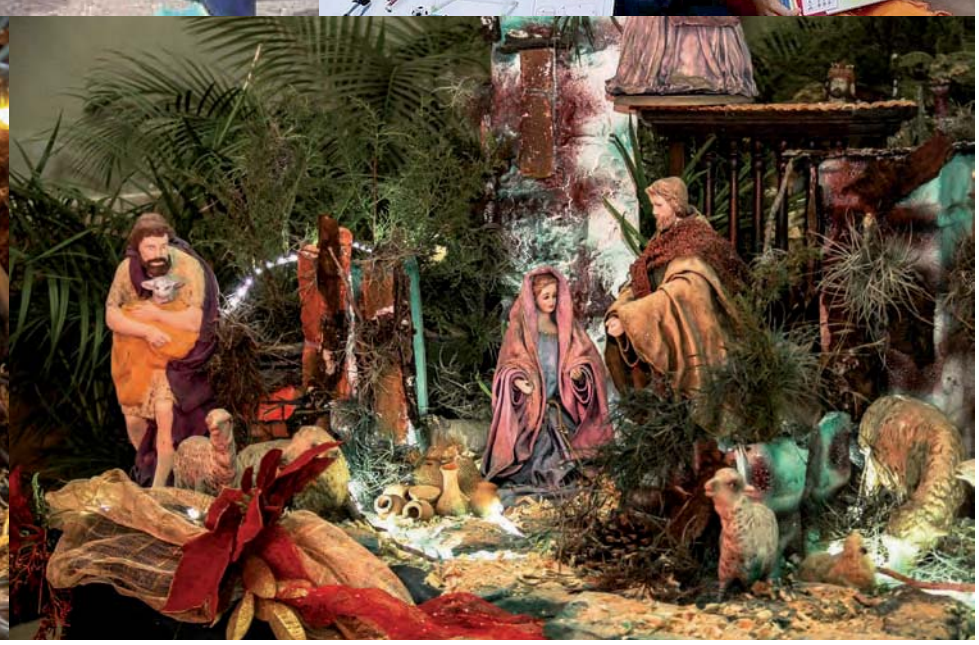
F/ Miguel Romero y Luis Franco.